MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1.880/BL-PR

Licitación por Concurso de Ofertas MEC/BID Nº 08/2010

"Adquisición de Combustible con Contrato Abierto - ID Nº 189.451"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de Noviembre del año dos mil diez, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Gerardo Meira, Lic. Ruth Fretes y el Sr. Javier Figueredo,** Asesores Técnicos de Contrataciones y funcionarios de la UCP/MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 – "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto - ID Nº 189.451"**, realizada en el marco del Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES.

Por Resolución Nº 057/2010 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 – "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto - ID Nº 189.451"**, previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo el ID Nº 189.451.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 250.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) del Programa 3-19-4 *"Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II"*

El rubro a afectar es el 360 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" Fuente de Financiamiento 20-401.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

De conformidad al acta de apertura realizada el 19 de Noviembre del corriente, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de la oferta presentada para el concurso según el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Precio Unitario de la Oferta	Precio Total de la Oferta	En Letras	Garantía de Mantenimiento por Gs.	Constancia del SIPE
1	BARCOS & RODADOS S.A.	4.700.-	250.000.000.-	Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones.-	Gs. 7.500.000.- Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Póliza N° 07.1508.019342/000	Presenta Nro. 1.103.546

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

En atención a lo establecido en las IAO punto 11 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentaciones solicitadas, presentadas por la empresa: **BARCOS & RODADOS S.A.**, los mismos según se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTOS	BARCOS & RODADOS S.A.
IAO 11.1(b)	Formulario N° 2: Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento Original).	CUMPLE
IAO 11.1(c)	Formulario N° 3: Garantía de Mantenimiento de Oferta, (documento Original).	CUMPLE
IAO 11.1(I)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Nota firmada por el representante legal de la persona jurídica o física dirigida a la UCP – MEC/BID, indicando en la misma, la persona o personas para representarlo en todo lo referente al proceso licitatorio y domicilio. Asimismo, la persona autorizada a representar al Oferente deberá acreditar tal situación con la representación del Poder que así lo otorgue.	CUMPLE
IAO 11.1(I)	2. A. Si el oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente: Escritura de Constitución de Sociedad, Acta de Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente. B. Si el oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada, deberá agregar lo siguiente: Escritura de Constitución de Sociedad, Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere. C. Si el oferente fuera una empresa Unipersonal, deberá agregar la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio, Matricula del Comerciante.	CUMPLE
IAO 11.1(I)	3. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (Cédula Tributaria).	CUMPLE
IAO 11.1(I)	4. Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) DEL AÑO 2010.	CUMPLE

	DOCUMENTOS	BARCOS & RODADOS S.A.
IAO 11.1(I)	5. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
IAO 11.1(I)	6. Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
IAO 11.1(I)	7. El Oferente deberá presentar Balance Impositivo de los dos (2) últimos años (2008 y 2009), (Formulario 101).	CUMPLE
IAO 11.1(I)	8. Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	CUMPLE
IAO 11.1(I)	9. El Oferente podrá elaborar un Currículo de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas y/o Instituciones Públicas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	CUMPLE
IAO 11.1(I)	10. Todos los documentos requeridos dentro de los Criterios de Evaluación y Calificación del Oferente. 10.1 Declaración Jurada de de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. 10.2 **Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional:** El Oferente deberá proporcionar un listado de Estaciones de Servicios y Bocas de expendio bajo su servicio, **del mismo emblema,** según listado de Estaciones de Servicios y Bocas de expendio insertada en la Sección V Programa de Suministros, demostrando cobertura a nivel nacional, mediante presencia en Departamentos y/o Distritos de todo interior del país, donde se encuentran dispersas oficinas administrativas e instituciones educativas del Ministerio de Educación y Cultura. La Convocante considerará la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional. 10.3 FORMULARIO N° 8, Lista de Estaciones de Servicio con Bocas de Expendio Autorizadas. 10.4 FORMULARIO N° 9, REFERENCIAS COMERCIALES – CLIENTES CORPORATIVOS ACTUALES	CUMPLE
IAO 11.2(B)	Formulario N° 6: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Artículos 20 y 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de conformidad.	CUMPLE
IAO 11.2(B)	Formulario N° 7: Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE

Considerando el cuadro anterior se realiza el siguiente análisis:

4.1. BARCOS & RODADOS S.A.

Realizada la verificación y análisis de la documentación legal presentada por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.,** se concluye que la misma cumple con todos los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación sugiere continuar con al análisis de la oferta.

5. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación de la oferta presentada, según el siguiente cuadro:

EMPRESA: BARCOS & RODADOS S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO CONEXO	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO
15101505-999	Combustible: GASOIL TIPO III	Paraguay	Litros	Petropar	Paraguay	125.000.000	250.000.000	4.700.-

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.2.(d) punto 20 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por EL TOTAL"*, este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** considerando que la misma es la oferta evaluada que cumple con los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas, según el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: BARCOS & RODADOS S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO CONEXO	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO
15101505-999	Combustible: GASOIL TIPO III	Paraguay	Litros	Petropar	Paraguay	125.000.000	250.000.000	4.700.-

La adjudicación de la oferta, se realiza es por el Monto total Máximo.

El Monto total Máximo de adjudicación a la empresa BARCOS & RODADOS S.A. es por Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Se deja expresa constancia de que por tratarse de una contrato abierto, el monto mínimo es de Gs. 125.000.000 y el monto máximo es de Gs. 250.000.000, consecuentemente el compromiso u obligación de pago por parte de la Convocante será exclusivamente por los servicios recibidos en forma efectiva. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto máximo, en cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Es nuestro informe,

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Ruth Fretes
Asesora de Contrataciones
UCP MEC/BID

Sr. Javier Figueredo
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID